

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 17

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 07

Día: Miércoles 13 de febrero de 2019

Lugar: Auditorio

Hora: 1era. Citación 17:00, 2da. Citación 17:15

Agenda: INFORME DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN-INGRESO CARRERA DOCENTE

INSTALACIÓN:

Siendo las 17:25 del 13 de febrero de 2019, el secretario del Consejo de Facultad, Vicedecano Académico Dr. Hugo Vega Huerta, después de pasar asistencia, indica que hay el quórum requerido, por consiguiente el presidente da inicio a la sesión del Consejo de Facultad.

CONSEJEROS PRESENTES MOMENTO DE LA INSTALACIÓN:

1. Mg. Juan Carlos Gonzales Suárez (Presidente)
2. Dra. Luzmila Pro Concepción
3. Dr. David Mauricio Sánchez
4. Mg. Cayo León Fernández
5. Lic. Ulises Román Concha
6. Lic. Cesar Angulo Calderón
7. Sr. Brando Palacios Gutiérrez (Pregrado)
8. Sr. Jack Oré Palomino (Pregrado)

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

El secretario lee el acta nro. 09 de la sesión extraordinaria 06 del 15 de enero

VOTACIÓN: para la aprobación del acta nro 09

5 a favor, 0 en contra, 3 abstenciones. Aprobado por mayoría

Se abstienen los consejeros: Luzmila Pro y Cayo León (indican que primero debe leerse el acta de 8 de enero)
Ulises Román (no se consideraron sus observaciones)

El secretario lee el acta nro. 04 de la sesión extraordinaria 03 del 08 de enero

VOTACIÓN: 4 a favor, 2 en contra, 2 abstenciones. Aprobado por mayoría

Se abstienen los consejeros: Ulises Román (no se realizó la corrección de su observación de tutoría)
Cesar Angulo (porque no asistió)

AGENDA

INFORME DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN-INGRESO CARRERA DOCENTE

El Decano Juan Carlos Gonzales propone pide a la Presidenta de la CEPD que presente su informe

La consejera Luzmila Pro Presidenta de la CEPD, presenta los resultados de la evaluación.

El consejero David Mauricio realiza las tres observaciones siguientes:

- No se ha respetado en su totalidad el reglamento. Por ejemplo, el candidato del expediente 00249-D-FISI-2019 incumple con el artículo 12, inciso C, que dice 5 años de ejercicio profesional, y que este se contabiliza a partir de la obtención del bachiller.
- Ha habido falta de criterios en la evaluación de documentación, al no considerarse algunos puntajes en los expediente, por ejemplo el expediente 00282-D-FISI-2019 que tiene cartas del editor de una revista en WoS que manifiesta aceptación de artículos científicos, y del expediente 00281-D-FISI-2019 candidata que tiene registro .REGINA, y poco consiguiente sus publicaciones que la candidata señala en su CV debería ser evaluado por aparecer en el DINA y porque las mismas son fáciles de corroborar en las revistas respectivas.
- No se ha considerado las evaluaciones realizada por mi persona, 10 expediente.

El Consejero Cayo León Manifiesta su sorpresa de que el consejero David Mauricio realice dichas observaciones en este momento pudiendo haberlo hecho oportunamente siendo miembro de la comisión de evaluación.

El consejero David Mauricio indica que el consejero Cayo miente al indicar que no se realizaron las observaciones oportunamente y que la secretaria Rosa puede atestiguar porque se le pidió oportunamente que revise los diplomas del grado de bachiller de la SUNEDU donde se evidenció que un candidato no cumplía con tener los 5 años de ejercicio profesional requerido según el artículo 12 inciso C del reglamento.

El Decano Juan Carlos Gonzales informa que ha llegado al decanato un informe por minoría del Sr. Fabricio Prado miembro de la comisión, la cual pido al secretario que de lectura.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]

El secretario lee la carta del Sr. Fabricio Prado

La consejera Luzmila Pro Presidenta de la CEPD, informa que los puntajes se han calculado en base al promedio de las evaluaciones realizadas por cada miembro de la comisión y no se consideró las evaluaciones del Sr. Fabricio por que fueron presentadas a destiempo.

El Vicedecano Académico Hugo Vega sugiere que según el informe presentado por el Sr. Fabricio se revise los expedientes que figuran en su informe ya que los puntajes considerados en su informe difieren considerablemente con las evaluaciones presentadas por la comisión; sobre todo la calificación del candidato Flores Masías Edward con el que difiere en 9.8 puntos.

El consejero David Mauricio explica detalladamente las implicancias administrativas y penales del artículo 47 del reglamento de evaluación-ingreso carrera docente y del incumplimiento de los artículos 12, 13, 14, y 15.

El Decano Juan Carlos Gonzales solicita se proceda con la votación



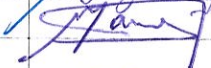

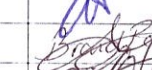



VOTACIÓN para aprobar el resultado de la evaluación docente, presentado por la presidenta de la CEPD mediante el informe nro. 005

4 a favor, 0 en contra, 4 abstenciones. Aprobado por mayoría

Se abstienen los consejeros: Juan Carlos Gonzales, David Mauricio, Brando Palacios y Jack Oré por los motivos expuestos por el consejero David Mauricio

Siendo las 18:21 am y no habiendo más temas que tratar el decano indica que se levanta la sesión.

CONSEJEROS ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1. Mg. Juan Carlos Gonzales Suárez (Presidente)	
2. Dra. Luzmila Pró Concepción	
3. Dr. David Mauricio Sánchez	
4. Mg. Cayo León Fernández	
5. Lic. José Piedra Isusqui	
6. Lic. Cesar Angulo Calderón	
7. Sr. Brando Palacios Gutiérrez (Pregrado)	
8. Sr. Jack Oré Palomino (Pregrado)	

CONSEJEROS INASISTENTES:

1. Lic. José Piedra Isusqui
2. Srta. Mónica Aybar Soto (Posgrado)
3. Sr. Antony Almonacid Paripancca (Pregrado)

SECRETARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

Dr. Hugo Froilán Vega Huerta (Vicedecano Académico)